

Asunto: Decisiones Consejo Académico - 27 de enero de 2016 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 27 de enero de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 27 de enero de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 27 de enero de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 01 de 2016**:

1. El Consejo Académico informa a la Comunidad Universitaria que este cuerpo colegiado convoca los días 2 y 3 de febrero de 2016 al proceso de planeación Institucional con las directivas de la Universidad. Actividad que es financiada en su totalidad por la caja de compensación Compensar.

2. Según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular", el Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora **María Cristina Martínez Pineda**, profesora de planta adscrita al Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación.

3. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la Comisión de Estudios remunerada en la modalidad de tiempo completo al profesor **Nilson Genaro Valencia Vallejo** adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología con el fin de adelantar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación – DIE en la Universidad Pedagógica Nacional. (2015ER8156)

4. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la Comisión de Estudios remunerada en la modalidad de tiempo completo al profesor **Oscar Javier Molina Jaime** adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología por el término de un año quien ha sido aceptado al programa de Doctorado en Educación Matemática de la Universidad de Lagos Campus Osorno Chile. (2014ER10501)

5. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar prórroga de comisión de estudios del profesor **Jaime Augusto Casas Mateus** adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología por el término de seis meses en la modalidad de tiempo completo para culminar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación – DIE en la Universidad Pedagógica Nacional. (2015ER10393)

6. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar prórroga de comisión de estudios a la profesora **Diana Lineth Parga Lozano** adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología por el término de un año con el fin de continuar estudios en el Doctorado en Educación en Ciencias en la Universidad Estatal Paulista: UNESP, campus Bauru Brasil (2015IE12979)

Nota: Para los puntos 3, 4, 5 y 6 de la presente decisión se informa que para hacer efectiva las comisiones de estudio deben cumplir con los requerimientos establecidos normativamente y por el Grupo de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional.

7. Respecto a la solicitud de Año Sabático de la profesora **Mireya Ardila Rodríguez**. (2015ER7836), el Consejo Académico informa que se aplaza la solicitud hasta tanto se realice un estudio detallado del estado financiero y

presupuestal de la Universidad Pedagógica Nacional; por lo anterior y teniendo en cuenta la experiencia académica de la profesora, el Consejo Académico solicita a la docente su participación y asesoría en los proceso de acreditación de las licenciaturas en el marco de la perentoriedad de la Ley 1753 de 2015.

7.1 El Consejo Académico informó que durante el primer periodo del 2016 no se concederán ni se estudiaran solicitudes de Año Sabático atendiendo la perentoriedad de la Ley 1753 de 2015.

8. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*Aproximación a la conformación discursiva de la Biodiversidad en la escuela Colombia (2000-2010)*" del estudiante **Johanna Paola Cárdenas Herrera** de la Licenciatura en Biología. (2015ER4815)

9. El Consejo Académico establece que la solicitud del profesor **Mauricio Bautista Ballén**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología será respondida por la Subdirección de Personal.

10. El Consejo Académico decidió aprobar la ampliación de las fechas de pago de matrícula y de registro de asignaturas hasta el martes 2 de febrero de 2016, de acuerdo con la solicitud del Jefe de la Subdirección de Admisiones y Registro.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General.

00040 -2016